

BASES LA PALMA RUEDA

Las reglas del juego...

I. INSCRIPCIÓN

La Palma Rueda es un **concurso de rodajes** abierto a directores, actores y técnicos de cualquier nacionalidad.

Los cineastas son retados a idear, rodar y editar un cortometraje durante la semana del Festival, basándose en un lema que será revelado en la Ceremonia de Inauguración.

Todas las obras que cumplan las bases serán proyectadas en el Maratón La Palma Rueda que tendrá lugar el viernes 25 de mayo de 2018.

Para poder participar es obligatorio cumplimentar el formulario de inscripción en la web y aceptar las bases y aviso legal y de confidencialidad.

II. PARTICIPACIÓN

Categorías/Secciones

El Concurso de La Palma Rueda se divide en dos grupos:

- ✓ La Palma Rueda Andrómeda

Sección dirigida a cineastas con experiencia en haber participado previamente en festivales nacionales e internacionales.

- ✓ La Palma Rueda Lyra

Sección dirigida a cineastas sin mucha experiencia previa en festivales nacionales e internacionales, y para quienes habitualmente no sean directores pero que se convierten en creadores durante la semana del Festivalito.

Participación y valoración

Para poder entrar a concurso y ser valorado por el Jurado:

- ✓ La duración no podrá ser inferior a 60 segundos, ni superar los 240 segundos, incluidos títulos de crédito.
- ✓ Cada director sólo podrá participar a concurso con un trabajo.
- ✓ Los cortos han de sujetarse al lema propuesto.
- ✓ Los trabajos han de entregarse dentro del plazo que estipule la organización.
- ✓ El rodaje se deberá realizar un 50% como mínimo en exteriores de la isla de La Palma.
- ✓ Todos aquellos trabajos que no cumplan los puntos anteriores, no entrarán a concurso.

III. MATERIALES y VIAJES

Los participantes deberán traer su propio material de rodaje y de edición: cámara, micrófono, ordenadores, coches...

La organización no se hará cargo de los gastos ocasionados por el viaje, transporte y estancia en La Palma, por el traslado de material de rodaje (cámara, trípode, objetivos, focos, etc), ni por del deterioro, pérdida o extravío del material de rodaje durante la semana del festival.

IV. SEGURO

La organización no se hace responsable de ningún participante ni de lo que ocurra en ningún rodaje.

Cada participante deberá costearse su propio seguro, en caso de que lo considere necesario.

V. COPIAS

Los directores se comprometen a entregar, antes de que acabe el Festivalito, una copia al reparto y a las personas implicadas en el rodaje que así se lo soliciten.

El director que no cumpla este punto, podrá ser eliminado del concurso y se verá impedido a participar en ediciones futuras.

La organización no es responsable de facilitar estas copias al equipo de rodaje.

VI. RECOMENDACIONES

Debido a la experiencia en anteriores ediciones, la organización recomienda que se dejen llevar por la isla de La Palma, que se limite el número de planos y que no se ruede más de un cortometraje.

Lo más importante del Festivalito es la convivencia: hay que vivir el resto de actividades y dejar que el resto las disfruten.

Un cineasta no puede hacer uso de un sonidista más de un día de rodaje. Hay que pensar en el resto de participantes.

Un actor no debería salir en más de tres cortometrajes como principal o protagonistas. De nuevo, hay que pensar en el resto de participantes y en el resto de las actividades del Festivalito.

VII. JURADO

El jurado será nombrado por la organización del Festivalito. Su decisión será inapelable. Recordemos, que de todo, es lo menos trascendental. Así que no dramaticemos.

VIII. PREMIOS

El espíritu de La Palma Rueda no es el de competir ni mucho menos proclamar quienes han sido los mejores. Por eso, que un corto sea premiado no quiere decir que sea el mejor. Sólo quiere decir que ha recibido un premio. Nada más. En serio, tan sólo es el veredicto del jurado, y éste se suele "equivocar", aunque eso sí, nunca de mala fe. Son seres humanos.

Hay que aprender a competir con uno mismo y no para ganar. No obstante, los siguientes galardones serán entregados durante la Gala de Clausura:

- ✦ Estrella del público al cortometraje más destacado
- ✦ Estrella al cortometraje más destacado La Palma Rueda Andrómeda
- ✦ Estrella al cortometraje más destacado La Palma rueda Lyra

- ✪ Estrella a la actriz más destacada
- ✪ Estrella al actor más destacado
- ✪ Estrella a la fotografía más destacada
- ✪ Estrella al cortometraje cine con TIC
- ✪ Estrella al sonido más destacado
- ✪ Estrella a la música más destacada
- ✪ Premio especial a la distribución
- ✪ Premio especial dona sangre
- ✪ Premio especial cielo estrellado

IX. TÍTULOS DE CRÉDITO

Todos los cortometrajes deberán mencionar en los títulos de crédito iniciales o finales:

Ideado, rodado y editado en LA PALMA RUEDA
Festivalito La Palma 2019
Festival de Las Estrellas

Cada obra deberá añadir una cortinilla de entrada y otra de salida con los logotipos de los patrocinadores/colaboradores que el Festivalito considere oportuno, y serán establecidos antes de la fecha de inicio del festival.

Los cortometrajes galardonados deberán mencionar tanto en la publicidad, como en los créditos iniciales del corto, así como en la cubierta de las copias para venta o alquiler, el premio obtenido, añadiendo:

LA PALMA RUEDA
Festivalito La Palma 2019
Festival de Las Estrellas

X. ASPECTOS LEGALES Y CESIÓN DE DERECHOS

El director/productor del cortometraje se compromete a obtener todos los derechos de explotación del cortometraje que participa en La Palma Rueda, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes.

De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del Festivalito.

No hay que preocuparse, que no es tanto lío. Lo más complicado es la música, pero para eso también hay música libre de derechos.

Si se va a mover el corto después, todo tiene que ser lo más legal posible.

XI. EXHIBICIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Con su participación en el concurso y al aceptar las bases en la ficha de inscripción/entrega del cortometraje, el director/productor autoriza a la organización del Festivalito (la empresa Chukumi Studio SL y a su marca La Máquina de Coser) a mover el cortometraje en sus canales de comunicación sin fines comerciales y con el objetivo de promocionar el evento.

La organización subirá todos los cortometrajes participantes a internet una vez terminada la semana del festival, salvo el corto galardonado con el Premio Especial a la Distribución.

XII. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO O BASES

La participación en La Palma Rueda implica la plena aceptación del presente reglamento, bases o reglas del juego.

Los participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no recogido en estas bases que pudiera plantearse durante el Festivalito y que se comunicaría con los medios habituales.

XIII. RESPETITO Y BUEN ROLLO

Tengamos siempre presente que lo más importante es la convivencia.

Y sí, la organización a veces también tiene sus lapsus y comete errores. Pero nunca es de mala fe. Así que si esto ocurre, agradecemos que nos avisen y sigamos manteniendo todos el buen rollo que nos caracteriza.

XIV. SALTARSE LAS NORMAS

Dicen que las normas están para saltárselas...

Yo no correría riesgos, porque el jurado pretende ser cada vez más "estricto" y que ahí radica parte de la dureza y dificultad del Festivalito: ajustarse a las reglas del juego.

De todas formas, ya sabemos que **lo importante es vivir el Festivalito** y no ganar La Palma Rueda. Así que si descalificamos cortos por no cumplir las normas, como piden algunos o muchos, tampoco va a pasar nada. Habrán ganado de alguna forma al haberlos rodados.

XV. ¡VIVE LA REVOLUCIÓN!

Hace tiempo gritábamos "El cine sólo se convertirá en arte cuando sus materiales sean tan baratos como un papel o un lápiz", una frase del gran Jean Cocteau.

Ya ese momento llegó. Está sucediendo aquí y ahora.

¡Disfrutemos todos juntos!

